



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Municipalidad Provincial de Huaral

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 394-2019-MPH

Huaral, 08 de noviembre de 2019

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL**

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y modificatorias en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son Órganos de Gobiernos promotores del desarrollo local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, con ocasión de celebrarse este 10 de noviembre, el 26° aniversario de Instalación de la Ilustrísima Corte Superior de Justicia de Huaura, nuestra corporación edil se complace en ser anfitriona y sede de los actos celebratorios del día central a desarrollarse en la fecha, en el salón Túpac Amaru del palacio municipal; por tal significativo acontecimiento, se cuenta con la grata presencia del Dr. Josué Pariona Pastrana, Magistrado que actualmente se desempeña como Juez Titular de la Corte Suprema de Justicia de la República y Presidente de la Sala Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de la República.

El Dr. Pariona Pastrana nació el 21 de diciembre de 1951 en la provincia de Huaral, Abogado por la Universidad Nacional Federico Villarreal, Mestro en Ciencias Penales por la Universidad de San Martín de Porres, con estudios concluidos de Doctorado en la Universidad de Sevilla (España), Doctor *honoris causa* por la Universidad San Pedro y la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez", Miembro Honorario de los Colegios de Abogados de Huaura, Puno y Loreto, Ex Presidente del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura, Coordinador del IX y X Pleno Jurisdiccional Supremo Penal y del II Pleno Jurisdiccional Supremo Extraordinario en Material Penal y Procesal Penal; integrante de la Sala Penal Permanente y de la Sala Penal Especial de la Corte Suprema de Justicia.

Se ha desempeñado en el año 2014 como Integrante del Comité de Coordinación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial para la Programación y Formalización de Presupuesto Institucional del Poder Judicial y de la Comisión de Trabajo Mixta, conformada por el Consejo Nacional de la Magistratura y el Poder Judicial. Su distinguida trayectoria profesional ha sido reconocida por las Cortes Superiores de Justicia de Puno, Tacna, Lambayeque y Lima, así como, de las Juntas de Fiscales de Puno, Tacna y Chiclayo. Su labor como Magistrado de trayectoria en el Poder Judicial ha sido reconocido por las diferentes Municipalidades del país y por el Gobierno Regional de Tacna, que además lo nombró Embajador Honorario de la Marca Tacna.

Asimismo, ha sido miembro de la Comisión Revisora del aspecto sustantivo del Proyecto de Ley que propone la modificación del artículo 367° del Código Penal. Ponente magistral en diversos congresos nacionales e internacionales referidos al sistema penal y autor de diversos artículos académicos en revistas especializadas.

Que, en este contexto, es menester otorgarle las consideraciones y deferencias correspondientes, acorde a su investidura;

...//

Sitio Web: [www. Munihuara.gov.pe](http://www.Munihuara.gov.pe) – Correo: [mphuara@munihuara.gov.pe](mailto:mphuara@munihuara.gov.pe)  
Plaza de Armas de Huaral S/n – Huaral – Telf: (01) 246-2752 / 246-3617



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

*Municipalidad Provincial de Huaral*

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 394-2019-MPH**



II...

ESTANDO A LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES – LEY N° 27972;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR** reconocimiento y distinción al Magistrado Dr. **JOSUE PARIONA PASTRANA**, Juez Titular de la Corte Suprema de Justicia de la República y Presidente de la Sala Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de la República, declarándolo **Ciudadano Distinguido**; en el marco de las celebraciones por el 26° aniversario de Instalación de la Ilustrísima Corte Superior de Justicia de Huaura.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL  
  
Jaime Uribe Ochoa  
ALCALDE